

EXP – UNC: 0033888/2018

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Área Operativa y Mesa de Entradas de la FFyH solicitando la designación de Gabriela Atienza como Ayudante Alumna, por concurso y ad-honorem, para realizar tareas y prácticas en el Área Operativa (Unidad de Servicio) en el marco del Proyecto “Repositorio Área Operativa FFyH”, por el período reglamentario, a partir del 01 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO

Que se adjuntan las actas de selección donde el Jurado elabora el orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 4/2002 del Honorable Consejo Directivo;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

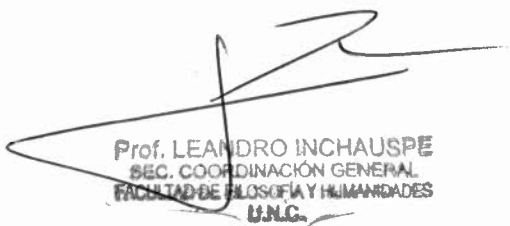
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

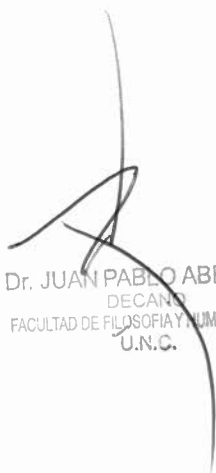
ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a Gabriela ATIENZA, DNI 24.426.326 como Ayudante Alumna, por concurso y ad-honorem, en el Área Operativa y Mesa de Entradas de la FFyH (Unidad de Servicio), desde el 1 de octubre de 2018 y por el término reglamentario de un año.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **477**
cr


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.